



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
cclemenz@luz.ve
Universidad del Zulia
Venezuela

Vargas Hernández, José Guadalupe
Crisis de gobernabilidad institucional y transición fallida del régimen político del Estado mexicano
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. VIII, núm. 1, enero -abril, 2002, pp. 23-47
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28080103>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Crisis de gobernabilidad institucional y transición fallida del régimen político del Estado mexicano

Vargas Hernández, José Guadalupe*

Resumen

El propósito del trabajo es analizar los procesos de transición o alternancia de las instituciones democráticas del Estado mexicano y su relación con la crisis de gobernabilidad que se presenta. Se establece como premisa que la falta de un acuerdo o pacto entre los principales actores políticos, económicos y sociales de México, ha repercutido en un limitado desarrollo de los procesos de transición o alternancia democráticas. A su vez, la crisis de gobernabilidad institucional que se presenta es, en parte, el resultado de procesos incompletos de transición a alternancia democrática. Como resultado se advierte la necesidad de profundizar la reforma institucional del Estado mexicano a efecto de crear las condiciones para impulsar una nueva cultura de gestión gubernamental que sustituya a las ya caducas formas del nacionalismo revolucionario y a la orientación empresarial de la cultura gerencial. Esta nueva cultura política de gestión de México basada en un modelo de Estado regulador dará origen a una nueva legitimidad democrática.

Palabras clave: Gobernabilidad, régimen político, proceso de transición, México.

Institutional Governability Crisis and Transition Failure in the Mexican Political Regime

Abstract

The purpose of this paper is to analyze democratic state institutional transition or alternation processes and their relation with the apparent “governability” crisis. The premise is that there is a lack of agreement among the principal political, economic and social actors in Mexico, which has led to a limited development in democratic transition or alternation processes. Simultaneously, the institutional “governability” crisis that presents itself, is a result of incomplete democratic transition or alternation processes. As a result, it is necessary to alert the need to deepen institutional reform in the Mexican government for the purpose of creating necessary conditions in order to

Recibido: 01-09-01 . Aceptado: 08-12-01

* M.B.A.; Ph.D. Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara. Prol. Colón SN. Cd. Guzmán, Jalisco, 49000. México Telefax: +52 341 25189 E-mail: jvargas@cusur.udg.mx

promote a new governmental management culture that will replace the no longer viable revolutionary nationalism and the administrative orientation of management culture. This new political management culture in Mexico, based on a State regulator model, will give new legitimacy to democracy.

Key words: Gobernability, political regime, transition process, Mexico.

Las instituciones mexicanas y la crisis de gobernabilidad

Investigaciones empíricas destacan la vinculación entre capacidades institucionales, el crecimiento económico y el desarrollo social y político. Los arreglos institucionales condicionan la gobernabilidad de una sociedad, mediante la delimitación de mecanismos, procedimientos y actores involucrados en los procesos de toma de decisiones. Las instituciones mexicanas no democráticas ni liberales se erosionaron, son disfuncionales e incapaces para mantener el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad política. La capacidad institucional la definen Payne y Lo-sada (2000) como “la competencia o suficiencia de la configuración de las instituciones de una sociedad que permiten la resolución efectiva de los problemas colectivos presentes y futuros a que se enfrenta una sociedad, de modo que ésta pueda experimentar un desarrollo social y económico sostenido en un contexto en que las libertades básicas, garantías constitucionales y derechos humanos estén razonablemente asegurados.”

El modelo burocrático fue el paradigma que fundamentó el diseño de las organizaciones e instituciones, basado en una racionalidad para la eficiencia. Este paradigma no logró establecerse cabalmente en las instituciones y organizaciones del Estado mexicano. La concepción de la burocracia en Weber se refiere a la “racionalidad de la dominación al so-

metimiento de la gestión organizativa no sólo a normas generales externas que se imponen a la burocracia, impiden la arbitrariedad en la relación administración-ciudadano y permiten la previsibilidad de las decisiones públicas y el cálculo empresarial”, de acuerdo a Prats (2000a).

La burocracia es concebida como el sistema de dominación racional-legal, que distingue la burocracia genuina de otras “sumamente irrationales de burocracia”, de acuerdo a Weber (1987:1073). Este paradigma imperó en las décadas inmediatas anteriores a la de los setenta, cuando las teorías de la contingencia estructural dominan bajo el principio de que las contingencias internas y externas de las organizaciones moldean e influyen en su diseño.

El fracaso de la reforma administrativa del Estado mexicano se debe a la falta de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales. En su lugar, se desarrollaron algunas patologías de la burocracia fuertemente influenciadas por ciertas prácticas corruptas, tales como el presidencialismo, nepotismo, patrimonialismo, etc. La burocracia patrimonialista con todos sus vicios plantea la necesidad de modernizar la administración pública mediante mecanismos burocráticos como el servicio civil de carrera y la implementación de sistemas de evaluación del desempeño.

El Nuevo Institucionalismo es la plataforma ideológica sobre la que se diseñan las nuevas instituciones acordes a los procesos de

modernización que el ambiente globalizador exige. Esta corriente económica se fundamenta en que las decisiones del libre mercado se encuentran acotadas por el propio contexto institucional, tales como las estructuras de poder, el sistema jurídico-político, la cultura, etc., en que se encuentran inmersos los actores diferentes.

Los costos de transacción miden la calidad y funcionamiento de las instituciones, y por tanto de la economía. Cuando los costos de transacción son elevados debido a deficiencias en el sistema jurídico, entonces las decisiones que tomen los agentes económicos en un mercado son ineficientes e ineficaces. Por lo tanto, las decisiones de los agentes económicos que realizan diferentes transacciones, están sujetas a un sistema de normas jurídicas y de confianza. Los problemas del diseño y desarrollo de las organizaciones para lograr un equilibrio óptimo, se resuelven con la determinación del principio del oportunista o del gorrón que busca la satisfacción de sus intereses puramente personales, o con la determinación y coordinación de las funciones y responsabilidades y la innovación y creatividad. La competencia interna entonces controla así el oportunismo, mientras la competencia externa eleva la eficiencia y eficacia.

Granados Chapa (2000) sostiene que "una buena dosis de la cultura de la eficiencia no sólo es necesaria sino urgente en la administración federal, siempre que esta forma de gestionar las políticas públicas se subordine a los objetivos sociales y políticos del nuevo gobierno". Los gobernantes pretenden formular y poner en práctica políticas públicas que mantengan la estabilidad económica y posibiliten las interacciones entre los diferentes agentes económicos. El término políticas públicas está siendo sustituido por el concepto de políticas de Estado para referirse a cualquier

política que emane de los poderes del Estado.

La política de Estado se concibe como el conjunto de mecanismos institucionales que restringen la conducta oportunista de los diferentes agentes económicos, creados por mandato ciudadano expresado a través del voto y que posibilite la calidad de la intervención gubernamental. Los resultados que han tenido las instituciones y las condiciones de incertidumbre del medio ambiente influyen en el diseño de las nuevas instituciones. Las líneas para enmarcar la política de Estado se orientan por el establecimiento de reglas claras, el cambio estructural, instituciones democráticas, el Estado de Derecho y un proceso legislativo (Ayala, 2001).

La tarea concreta de la Nueva Economía Institucional es la creación de una economía de mercado institucional que entregue el poder de decisión a los agentes económicos que actúen y participen en estructuras organizacionales delimitadas por instituciones jurídicas, políticas, sociales, culturales, etc. La estructura de las organizaciones afecta los sistemas de incentivos y éstos afectan el comportamiento de las personas cuando se busca lograr el crecimiento económico. La administración del Estado tiene como finalidad facilitar "el funcionamiento eficiente de los mercados mediante la creación del tejido institucional necesario" (Prats, 2000a). Además, deberá orientarse a lograr el desarrollo integral y sustentable mediante la acción coordinada del mercado, la sociedad y el Estado. Así, el Estado tiene una función complementaria al mercado y la sociedad.

Bajo el enfoque de la Nueva Economía Institucional se fundamentaron los cambios a la reforma estructural y se plantean ahora los cambios a la reforma institucional. Así, en la segunda mitad del siglo pasado se transita de

un modelo patrimonialista de administración del Estado a la reforma administrativa basada en el modelo burocrático y a la implantación de una cultura empresarial. Esta cultura empresarial se fundamenta en los principios de la Nueva Economía Institucional mediante el diseño de instituciones y mecanismos que se orientan a normar formal e informalmente el comportamiento de los agentes económicos en un libre mercado.

El diseño institucional y de mecanismos es un proceso de ensayo y error determinado por restricciones, arreglos y negociación política entre las interacciones que realizan los diferentes agentes económicos. Las instituciones proporcionan el andamiaje y la estructura que proveen los beneficios a los diferentes agentes económicos derivados del crecimiento y el desarrollo. Con ello, también proporciona los niveles de gobernabilidad para la acción individual y colectiva.

La crisis de gobernabilidad mexicana tiene sus causas en la incapacidad de sus instituciones y gobernantes para dar respuesta a una sobrecarga de demandas excesivas que plantea la ciudadanía, debido a una paulatina acumulación del deterioro de la calidad y nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, la cual se incrementa principalmente desde la década de los ochenta con la implantación de las políticas económicas y sociales. La falta de credibilidad en los gobernantes y la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, inhabilitan al régimen político y debilitan su gobernabilidad. De tal manera, las promesas de cambio para dar cumplimiento a expectativas mediante la derrota de un sistema político que ya no proporcionaba la satisfacción de los requerimientos ciudadanos, constituyeron el principal móvil para la derrota del antiguo orden político.

1. El sistema político mexicano

Los presidentes mexicanos estructuraron un sistema político centralizado para concentrar el poder y eliminar la incertidumbre en los procesos de toma de decisiones. Cosío Villegas (1972) caracterizó al sistema político mexicano señalando que “Las dos piezas centrales de este sistema son un partido político oficial, no único, pero sí dominante en grado abrumador, y un Presidente de la República dotado de facultades y recursos prácticamente ilimitados.” Entonces, el autoritarismo se institucionalizó en las funciones de la Presidencia a través del fenómeno denominado como presidencialismo, y en un partido hegemónico en el gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que extendió redes de corporativismo social para mejor control del electorado. Así el autoritarismo se identificó con clientelismo y corrupción, aunque no necesariamente se prueba una posible relación.

Con la expulsión del Jefe Máximo Cárdenas en 1936 concluye un autoritarismo de tipo presidencial militarista, dando paso a otro autoritarismo de tipo presidencial civilista que continúa hasta el presente. Ambos tipos de autoritarismo son la expresión de las élites gobernantes hegemónicas. A las élites latifundistas sucedieron las agroindustriales, posteriormente las empresariales impulsadas por las políticas de sustitución de importaciones y desarrollo estabilizador, éstas se subordinan a los inversionistas extranjeros que mediante empresas transnacionales y multinacionales concentran el poder económico y político de México.

El PRI constituyó la base del sistema político mexicano porque mantuvo la unidad revolucionaria frente a presiones internas y externas, mediante el desarrollo de una estruc-

tura clientelar de organizaciones que controlaban la movilización de importantes sectores sociales. Tanto el clientelismo como el corporativismo son fenómenos que hecharon raíces en nuestra cultura política, al grado que siguen siendo elementos articuladores preponderantes del comportamiento político. Tanto la corrupción como el clientelismo y el corporativismo tienen fronteras demasiado tenues entre sí. Siete décadas de gobierno de un solo partido dejó como herencia una cultura de corrupción institucionalizada fuertemente enraizada dentro de la maquinaria burocrática y que penetró en todos los niveles del aparato burocrático.

El PRI concentró el poder político sobre la base de un control autoritario por un lado y por el otro incrementa la desigualdad social. Como partido político en el gobierno, el PRI combinó un sistema político autoritario con la sensibilidad social bajo el mito de un nacionalismo revolucionario. En los setenta años de poder del PRI, se confundieron las distinciones entre el partido, el gobierno y el Estado, manteniendo el monopolio de la actividad política, absorbiendo otros medios de expresión social. Para mantener la hegemonía, mantuvo una mezcla de grupos políticos con ideologías y antecedentes políticos diversos y contradictorios bajo control, alrededor del poder del presidente, mediante mecanismos de cooptación y corporativismo y bajo un formato de Estado homogéneo más que de Estado plural.

No obstante, surgieron también los grupos de presión que representan sus propios intereses mediante las asociaciones. El modelo de Estado homogéneo es el instrumento del grupo hegemónico que se propone lograr la unidad en la igualdad formal bajo la imposición de una misma estructura política y sistema jurídico que limita a los distintos pueblos

la facultad para determinar su desarrollo de acuerdo a su propia identidad.

En el período de desarrollo estabilizador (de 1946 a 1970), los beneficios de alto crecimiento económico alcanzado fueron repartidos entre los grupos a través del sistema corporativista. Las condiciones económicas y los niveles de vida de los mexicanos mejoraron con la aplicación de una política social redistributiva. El reparto logra distribuir el ingreso y la riqueza entre los grupos representados en las negociaciones, aunque se excluye a la clase media. Desde 1968 surgen expresiones de movimientos sociales que manifiestan sus inconformidades al antiguo régimen político. Muchos de estos movimientos sociales se mercadean como objetos de consumo. La gran excluida del reparto corporativista de los beneficios alcanzados en el período del desarrollo estabilizador, muestra sus inconformidades y reclama espacios de participación política frente a las rigideces de un sistema político que evaluó equivocadamente una oportunidad como amenaza.

En tiempos de Echeverría (1970-76) se redistribuye el reparto de los beneficios del crecimiento entre los grupos que mantienen el poder político, incluyendo a la clase media, forzando el modelo económico para sostener el sistema político (Schettino, 1999) en donde los grandes excluidos son los empresarios. El modelo de acumulación capitalista empezó a cambiar en la década de los setenta, para profundizar los procesos de globalización, y con ello se afecta también el destino de las naciones dependientes y subordinadas, como el caso de México.

Las exigencias de las organizaciones supranacionales a los Estado-nación para acelerar los cambios en su sistema económico, aparte de ser costosas, revelan un desconocimiento de los problemas de desarrollo a que se

enfrentan los países más débiles, como es el caso de México. La apertura económica lleva mayores riesgos externos que golpean la protección social y la seguridad de los países. El proceso de transformación económica que se inicia en los ochenta, integra a la economía mexicana a los procesos de globalización, desde la visión de los países más desarrollados, en una relación de dependencia a los intereses de una oligarquía internacional. Por lo que, para repartir más de lo generado, se incrementa la deuda externa (1977-82) a efecto de que el corporativismo mantenga el poder político, hasta que ya no había “riqueza que administrar” sino pobreza que repartir. La crisis económica del 82 acelera los cambios, y a partir de ese año los grupos corporativistas se preocupan más porque no se les quite.

2. Las crisis económicas mexicanas, puentes de ruptura del viejo orden político

Los movimientos en los precios de los productos, así como también los ciclos económicos de los negocios de Estados Unidos han tenido un fuerte impacto en la dependiente economía mexicana, tal como plantean Del Negro y Obiols-Homs (2001). Estos investigadores encontraron que las fluctuaciones de los precios en México se originan en el sector foráneo, en los movimientos internacionales de los precios de los productos, como en el caso del petróleo, en los movimientos de la productividad de Estados Unidos, y en las tasas de interés, como las causas principales de las fluctuaciones de la economía mexicana.

El impacto económico de Estados Unidos en México es más fuerte en las fronteras. Rogers and Smith (2001) usando índices de precios de consumidores de ciudades cercanas a las fronteras de Estados Unidos, Canadá

y México para cuantificar el grado en que los precios tienden a igualarse entre los países, muestran que el efecto de la frontera en los precios entre Estados Unidos y México es mayor para las ciudades que se localizan en ambos lados, que entre los precios de las ciudades localizadas a ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y Canadá, durante el período de la muestra 1980-1997. Además demostró que la variabilidad relativa de los precios es mayor para las ciudades que se encuentran situadas a los lados de la frontera que para las ciudades que se encuentran dentro de las fronteras. Durante el año 2000, por ejemplo, creció el valor de las importaciones de productos provenientes de Estados Unidos, debido a un aumento en el volumen y al fuerte impulso de la actividad maquiladora, más que a incremento en los precios.

Por otra parte, las crisis financieras de México (1982 y 1994), de los países del Asia (1997), Brasil (1998) y Argentina (2001) puntualizan la velocidad con que los shocks se transmiten entre los mercados nacionales de activos. Los shocks en la política monetaria de Estados Unidos, son la fuente de mayores problemas en México, sin que se evada la responsabilidad que tienen las políticas domésticas en las crisis. Por lo tanto, los shocks foráneos son las fuentes más importantes de los disturbios de la actividad real en México, como en el caso de la crisis de 1994, debido a una respuesta endógena equivocada de la política monetaria. Los shocks externos producen efectos devastadores en la economía doméstica solo bajo un conjunto de condiciones específicas las cuales dependen de la política económica nacional.

Para administrar la crisis del 82, se plantea la necesidad de sustituir a los grupos beneficiarios del corporativismo mediante la creación de un grupo financiero que desplaza

y sustituye a los empresarios y que fortalece al grupo de los tecnócratas en el poder. Lo que resulta de la crisis es el rompimiento del tejido social, la cohesión social se demerita y se incrementan las desigualdades económicas, sociales y políticas y en general, aumenta el índice de pobreza. Desde 1985 emerge una sociedad civil que resiste los procesos de modernización económica orientados por los programas de reforma de ajustes estructurales y de estabilización iniciadas desde 1982. Sin embargo, las acciones de la sociedad civil para profundizar los procesos de democratización y para establecer relaciones de colaboración constructivas con el gobierno, son limitadas y débiles frente a una burocracia del Estado con vicios muy arraigados.

Durante el gobierno de Salinas se quiso sustituir al viejo sistema corporativista por una nueva estructura también de control corporativo para inducir el cambio de la política económica, mediante proyectos sociales que alentaban el clientelismo político. La estrategia se fundamentó en la privatización del patrimonio del Estado mexicano, la apertura económica y las inversiones extranjeras y se implantó bajo una nueva estructura corporativa apoyada en alianzas con los empresarios y dueños del capital financiero, quienes persiguieron arreglos para sus propios intereses más que la modernización de los procesos de relaciones con el gobierno. Salinas repartió beneficios generosamente a todos los sectores a costa de un déficit externo, financiado con inversión directa extranjera y con créditos a corto plazo, hasta que estalla la crisis económica en los primeros días de gobierno de Zedillo, quien continuó la misma política neoliberal que encubre prácticas nefastas del sector bancario nacional.

Un conjunto de fuerzas complejas y diferenciadas que rechazaron el viejo sistema

político centrado en un monopartidismo, contribuyeron a la derrota del PRI, pero sin embargo, estas mismas fuerzas no han contribuido a establecer las bases de una nueva gobernabilidad. Con la alternancia del poder político que emana del Ejecutivo Federal del PRI al PAN se entierra al corporativismo, pero se manifiesta como una disputa abierta y cada vez más incierta entre las élites políticas y no como esfuerzo para establecer las bases de una nueva gobernabilidad.

Así, se pierde el equilibrio del poder que se sostiene con el mecanismo del corporativismo íntimamente ligado al presidencialismo. Bajo el sistema presidencialista, es el presidente el que toma las decisiones finales tratando de mantener el equilibrio entre las fuerzas políticas que constituyen la base del poder del Estado mexicano (Schettino, 1999). La dirigencia tecnocrática del PRI se distanció de los intereses de sus bases y estructuras corporativas para sostenerse fiel a la implantación de la nueva economía política. Ahora, sin el control de la presidencia, el PRI perdió a su líder con las habilidades para mantener juntos los diferentes grupos de intereses y para mantener fuerte la conexión entre el Comité Ejecutivo Nacional y los comités estatales.

Igualmente, las redes personales de poder de los gobernadores se encuentran amenazadas si el partido se moderniza mediante una serie de reformas necesarias para competir en el nuevo ambiente democrático. Estas amenazas provienen de la división interna del partido entre los tradicionales y los tecnócratas que intensifican los conflictos y aceleran los procesos de desintegración y división. El PRI ha perdido apoyo ciudadano y ha experimentado un crecimiento significativo en niveles de fragmentación y polarización. Los procesos de ciudadanización electoral han tenido un notable avance en México, coincidentes con

un gran rezago en las formas de participación ciudadana.

Pero más que la derrota del PRI, lo que se inicia es la caída de un régimen que dominó la vida política de México durante el siglo XX. El sistema político mexicano se debilita, fragmenta su poder y pierde legitimidad. Las vías de participación política se cerraban. Los mecanismos de control político y regulación social se debilitan, dando lugar a la expresión de varias formas de ingobernabilidad de la sociedad. La gobernabilidad democrática emerge como requisito para cambiar el régimen político y que además impulse el cambio de modelo de desarrollo. La profundización de las mismas reformas genera resistencias de los intereses afectados, como por ejemplo, los procesos de descentralización son frenados por los cacicazgos locales que ven amenazados y quieren preservar sus privilegios. La persistencia acentuada del centralismo es claramente demostrada por el bajo porcentaje del presupuesto (apenas el 3 por ciento anual en promedio durante la primera mitad de los noventa) de los gobiernos municipales del total del gasto público ejercido en la República (Nickson, 1996).

El sistema político se encuentra delimitado por cierto grado de complejidad del medio ambiente social y de acción política. Las tensiones que genera la aplicación de los programas de reforma económica para superar las crisis, rompen el equilibrio y aceleran la deslegitimización del régimen político. García de León (1998) argumenta que “se vivía la gran paradoja de una reforma conduceante a un nuevo modelo de acumulación, que por un lado intentó afirmarse en contra de toda interferencia “artificial” de lo político y estructurarse exclusivamente en función del supuesto mecanismo autorregulador del mercado, y, por el otro, tener que enfrentarse a compensar

los efectos perversos producidos por el mercado mismo, cayendo entonces en un prolongado círculo vicioso que terminó por desgaspar los mecanismos de legitimación que lo sustentaban en su etapa anterior.”

3. La transformación del Estado mexicano: la primera generación de reformas económicas

El proceso de ajuste estructural y estabilización que se ha impuesto en las últimas dos décadas a México, al igual que las demás economías latinoamericanas, tiene por objetivo “cambiar el funcionamiento y operación del sistema económico, de una economía estatista, cerrada y sobreregulada a una economía privatizada de mercado libre y abierto a la competencia internacional en un mundo globalizado” de acuerdo a Villareal (2000). Este proceso de ajuste estructural y estabilización establece una nueva racionalidad bajo nuevas reglas y mecanismos para una economía centrada en el libre mercado y delimita el campo de acción del Estado y de la sociedad.

Estas reformas económicas neoliberales radicales empiezan a implantarse en México después de la crisis de 1982 bajo la premisa de que el desarrollo nacional debía cimentarse más en un sector privado con apoyos de inversión extranjera que en el mismo Estado mexicano. De hecho, el desarrollo nacional ha aumentado su dependencia del capital transnacional principalmente estadounidense, con lo que el Estado mexicano se somete a las decisiones de una política económica neoliberal diseñada bajo el Consenso de Washington, la cual ha concentrado mayor riqueza para una minoría hegemónica y ha generado una mayor pobreza para una mayoría.

Un mayor incremento en la inversión extranjera no ha solucionado los grandes pro-

blemas del desarrollo nacional, lo cual puede comprobarse fácilmente si se analizan las estadísticas de cómo aumenta la pobreza hasta alcanzar a las clases medias. Además, los altos flujos de capital que ingresan a México han causado una apreciación real de la moneda mexicana en el mercado, pero también traen consigo una preocupación seria por la competitividad externa.

Después de la crisis del 82 se inicia un programa de reformas económicas que buscan lograr el equilibrio macroeconómico mediante la liberalización comercial y el saneamiento de las finanzas públicas. En el fondo se evitó que el sistema político se colapsara, a pesar de los enormes costos sociales que trajo consigo. Las funciones del Estado se redujeron para concentrarse en la administración eficiente de las tareas estrictamente centrales a la esfera pública, transfiriendo mediante procesos de privatización y desregulación, aquellas que podía administrar con mayor eficiencia la iniciativa privada.

Las transformaciones de la política económica y el Estado determinan una transición en las instituciones impulsadas por motivaciones de racionalidad económica y eficiencia en la gestión. Para que una transición sea exitosa, argumenta Schor, (2000: 88), tiene que estar basada en un pacto fundacional, es decir “en acuerdos explícitos (no necesariamente públicos) entre los actores contendientes, los cuales definen las reglas de gobernabilidad sobre la base de garantías mutuas para los intereses vitales de ellos mismos”. Precisamente, la falta de un pacto de transición entre los principales actores políticos y sociales, incluyendo a los medios de comunicación, hace difícil las reformas a las políticas públicas, a las instituciones y la reforma del Estado. Lo que los actores políticos y sociales de la transición mexicana expresan involuntaria-

mente es el malestar contra el régimen político caduco, pero no hay acuerdos para la construcción del nuevo sistema de gobernabilidad democrática.

Las reformas de ajuste estructural introducidas en materia de política social implicaron cambios en la organización, financiamiento y diseño institucional de los sistemas de educación, salud, alimentación y vivienda. En la práctica, se relegaron las cuestiones de equidad, lo que ha derivado en un crecimiento desmesurado e incontenible de pobreza, desigualdad, marginación, exclusión económica, social y cultural. Estas reformas se concentraron más en el proyecto económico y descuidaron el cambio político, a pesar de que tenían un profundo sentido político. Los efectos de estas reformas fueron negativos en términos de que contribuyeron a concentrar la riqueza, ampliar la desigualdad económica y las disparidades del ingreso. Como consecuencias, se ha incrementado la inestabilidad política y social, así como las situaciones de ingobernabilidad de la sociedad.

La implementación dolorosa y angustiante de los programas de ajuste estructural y estabilización no trajeron los resultados esperados en términos de crecimiento económico y desarrollo social. La políticas económicas neoliberales de ajuste estructural y estabilización están relacionadas con el incremento de la desigualdad y pobreza. Hasta ahora, el impacto que ha tenido en el crecimiento económico no se ha manifestado en un impacto positivo en la reducción de las tasas de pobreza. Para el caso de México, Székely et al (2000) encontraron que siendo uno de los países con más alto ingreso per cápita, es también uno de los que tienen mayores índices de pobreza, noveno en términos de proporción de pobres, debido en parte también a que la línea de pobreza es más alta.

4. Reformas de segunda generación

Una vez logrado el equilibrio macroeconómico del Estado mexicano, la implementación de la segunda generación de reformas se concentra en la reforma de las instituciones y los sistemas de incentivos a efecto de ampliar las competencias de los agentes económicos mediante inversiones de capital humano que incidan en la elevación de la productividad de los sectores económicos. El carácter institucional de la economía del mercado “se lo dan las reformas de cambio institucional que requieren de un nuevo marco institucional de reglas de juego, jugadores e incentivos a la eficiencia de los mercados y productividad de la economía” de acuerdo a Villareal (2000).

La reforma institucional establece la normatividad del comportamiento de los agentes económicos en el libre mercado. Este cambio institucional establece las reglas a las que deben ajustarse los agentes económicos en una economía de mercado. La reforma institucional requiere un enfoque integral para poder establecer las normas formales e informales que regulen el comportamiento de dichos agentes económicos. Entre las normas formales deben considerarse las leyes y normas jurídicas, mientras que en las informales deben considerarse la cultura, es decir, los valores, actitudes, tradiciones, etc.

5. Los efectos de la profundización del modelo económico neoliberal

En las últimas dos décadas, los mexicanos hemos tenido varias crisis económico-financieras recurrentes, articuladas y de largo alcance, con períodos cortos de crecimiento. La ausencia de regulaciones en los flujos de

capitales en un ambiente de alta incertidumbre ha sido la principal causa de estas crisis recurrentes. Los flujos de capital privado que ingresaron a México en los finales de los ochenta y al inicio de los noventa no tienen una justificación financiera congruente, salvo que fue una respuesta a la reforma estructural y programas de estabilidad económica. Con la presentación de un régimen presupuestal reducido y las privatizaciones, México se presentaba como una economía emergente propicia para las inversiones extranjeras.

El auge de préstamos desde finales de los ochenta e inicios de los noventa, hizo a la economía considerablemente más volátil y vulnerable a una crisis de la balanza de pagos y financiera (Gourinchas et al, 2001). México confió en los flujos de capital extranjero y experimentó una nefasta crisis financiera que combina una quiebra bancaria y monetaria, así como el colapso en la balanza de pagos. Las variables macroeconómicas despliegan un patrón que es similar al resto del mundo, con algunas excepciones en el comportamiento de algunas variables que permiten asociar el auge en los préstamos a la liberalización y desarrollo financiero.

En reacción a un incremento de las tasas de interés en el exterior y a los eventos políticos que ocurrieron en 1994, se provocó la huida de capitales, que combinada con un déficit en la balanza de pagos y una sobrevaluación del peso, consumieron las reservas de divisas. La crisis económica estalló el 20 de diciembre. La adopción de una estrategia de tasa de cambio fija trajo consecuencias desastrosas, por lo que se adoptó una tasa de flotación de cambio, se previno un colapso en el sistema de pagos y se implementaron reformas a los sectores fiscal, bancario y externo. Los ajustes macroeconómicos a la política económica en

1995 fueron el resultado de una devaluación del peso mayor al 100% y una elevación de las tasas de interés.

Durante el período de crisis, el Banco de México tomó en cuenta los desarrollos de la tasa de cambio para dirigir la política monetaria. El Banco de México señaló al mercado el tipo de política monetaria deseada, anunciando los cambios de sus operaciones, las que afectaron las tasas de interés a corto plazo en la dirección correcta. En términos generales, el comportamiento de la tasa de cambio ha sido consistente con tasas de cambio quasi flotantes, aunque Castellanos (2000) encontró cierta inestabilidad en las tasas de interés después de junio del 98.

La mala administración de estos fenómenos dio lugar a una crisis de liquidez económica de grandes proporciones. Esta crisis reveló el potencial reversible de los flujos de capital foráneos y la vulnerabilidad de los países que confían en ellos (Calvo et al, 1996). La crisis mexicana de 94 se presentó como un problema de flujo de liquidez que ocurrió después de un período de reforma económica y estabilización exitosa. Por el tamaño de la devaluación, el alto incremento en las tasas de interés y la caída de la economía crearon problemas de liquidez y solvencia para el sistema bancario nacional. A pesar de que las tasas de interés no mostraron una pérdida clara en la tasa de cambio, sin embargo, el desempeño de los exportadores sugiere que las expectativas de la devaluación se incrementaron continuamente (Becker et al, 2000).

Esta crisis de liquidez se originó en la demanda. Así, los principales factores que explican la crisis fueron la declinación en las reservas extranjeras y un incremento en la deuda externa a corto plazo (Ötker and Pazarbasio-glu, 1996). Las variables específicas del siste-

ma bancario mexicano y los efectos de contagio explican la quiebra bancaria. Las variables macroeconómicas determinaron el tiempo de la falla del sistema bancario mexicano. La crisis del 94 fue interpretada como una burbuja que debió inducir un cierto grado de regulación por los países receptores.

Los resultados han sido nefastos en términos de destrucción de las cadenas de la planta productiva, supeditando la producción de bienes y servicios a los intereses de las grandes empresas transnacionales y a una concentración del ingreso hasta alcanzar niveles alarmantes jamás experimentados. Incrementos en el gasto del gobierno y en los impuestos se asocian con incrementos en los costos de producción, demanda excesiva por bienes no comerciales y un deterioro en la salud financiera del sector de bienes comerciales. El número reducido de consumidores con bajo poder adquisitivo, resulta en un mercado insuficiente para alentar la producción de bienes y servicios.

La economía mexicana presenta indicadores que señalan fallas estructurales por errores en la implementación del modelo económico neoliberal y que no serán atendidas. En la década de los noventa, el desempeño económico de México ha sido moderado, con una tasa promedio anual de crecimiento del producto interno bruto para 1991-2000 del 1.7 por ciento. Este tasa de crecimiento no recupera la tasa de crecimiento promedio anual del producto interno bruto de -0.2 por ciento durante la década de los años 1981-1990 (Matus, 2000).

5.1. Privatizaciones del Estado mexicano

Iniciando con la reforma de ajuste estructural y estabilización, se avanza también

con los procesos de privatización de las empresas propiedad del Estado. De un total de alrededor de 1100 empresas propiedad del estado en 1981, se redujeron a menos de 100 en la actualidad. Los errores en los procesos de privatización fueron percibidos por la mayoría de los mexicanos como la transferencia corrupta de beneficios del Estado a capitalistas para que administren en su propia ventaja un patrimonio que es de todos los mexicanos. Esta percepción influyó para que no se continuaran la venta de las empresas del sector energético propiedad del Estado.

Los empresarios preconizaron el fin de una economía política mediante el cambio del régimen político. Los pactos de estabilización fueron arreglos de esa economía política que regulaba las relaciones entre el Estado y los empresarios. La participación de los empresarios en el gobierno no solamente debe ser cuestionable sino también regulada por la legislación y por la sociedad civil. Su participación implica el desarrollo de procesos de formulación e implementación de políticas públicas.

5.2. Apertura comercial

Con la crisis de identidad política del nacionalismo, se propone la apertura comercial y se da impulso a la firma de tratados comerciales con otros países. Con el ingreso de México al Tratado de libre Comercio con América del Norte (TLCAN), la dimensión espacial de los clientes y proveedores de las empresas de Estados Unidos y Canadá, se orientaron hacia el sur, creando grandes incentivos para moverse más cerca de México o a México mismo. Impulsado por el TLCAN, el comercio de Estados Unidos se incrementó de un 15 por ciento del producto interno bruto (PIB) en los inicios de los noventa hasta alcan-

zar casi un 20 por ciento en el año 2000 (Rogers and Smith, 2001).

Sin embargo, en términos globales, la participación de Estados Unidos en el mercado mexicano disminuyó (Petrás, 2001). Este analista concluye que hay indicadores económicos que muestran “una decadencia relativa en la dominación por EE.UU. El comercio de México con EE.UU. descendió de cerca un 92% del comercio total en 1994, a un 70% en 1998.” No obstante, el Presidente Bush afirmó que gracias al TLCAN, el poder comercial de Texas se incrementó y Estados Unidos comercia \$200 (billones) miles de millones de bienes (Gasco, 2000).

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte ha incrementado el comercio entre el centro y el occidente de Canadá y México. Las exportaciones reales de Canadá a México se incrementaron en un 46% en el período de 1993 a 1997. El flujo de mercancías de México a Canadá se ha incrementado en un 39% y de Canadá a México en un 10% (Wall, 2000). También ha incrementado el comercio entre México y Asia. Con respecto a las importaciones de México, los resultados indican que con el TLC ha incrementado en casi el 11% de las importaciones asiáticas y bajado un 8% las importaciones de Europa.

Los procesos de liberalización económica y comercial en México a partir de los ochenta fue el resultado del incremento de la presión que las fuerzas de la globalización económica y la competencia internacional ponían no solamente en el Estado, sino también en las empresas mexicanas. Por ejemplo, una investigación de López, Puchet y Sánchez (2000) analiza la evolución de los precios, los salarios y los márgenes de utilidad en la industria manufacturera en las últimas dos décadas. La investigación demuestra que los márgenes de utilidad varían considerablemente debido a

factores como el nivel de la tasa de cambio, el grado de apertura comercial, y el nivel de los costos laborales. Por ejemplo, un incremento en las tasas de cambio estimula el incremento en los márgenes de utilidad en algunas ramas manufactureras.

En este punto, es importante señalar que el diseño y aplicación de las políticas debe considerar a la globalización en términos de las necesidades del desarrollo y no al revés. La estrategia de desarrollo no debe ser sustituida por los flujos comerciales y financieros internacionales, sino considerarse como una parte de esa estrategia. La apertura comercial requiere de reformas institucionales que consumen recursos financieros, burocráticos y políticos (Rodrik, 2001), pero sobretodo que esté dirigida a la consecución de metas clave en términos de crecimiento económico y desarrollo social.

5.3. Política social y distribución del ingreso

La distribución de la riqueza es el problema fundamental en México. La política social mexicana está determinada por la política económica en las dos últimas décadas. En 1984 el ingreso urbano era 95% más alto que el ingreso rural. De 1982 al 2000 se han incrementado de 29.7 a 73 millones los pobres, lo que representa el 145% (Ciecas, 1998). Entre 1984 y 1998 el ingreso familiar se contrajo en un 2% acumulado. En 1994, el 1% de la población más rica del país tenía el 8.3% del ingreso nacional, mientras que para el 2000 alcanzó el 29.8%.

Con la apertura económica de México durante la década de los noventa, la composición de la demanda agregada cambió, aunque el consumo privado todavía sigue representando el 50% del total. Para 1998, la diferencia

del ingreso urbano y el rural fue de 146%. Así, entre 1989 y 1994 el promedio del ingreso urbano excedió en un 155% al ingreso rural. Incluso dentro de las áreas urbanas el diferencial del ingreso es más amplia en las diferentes regiones del país. De 1984 a 1998, el ingreso del más alto decil fue 22 veces más alto que el más bajo decil. Con respecto a las diferencias de crecimiento regional un estudio de Juan Ramón y Rivera Batiz (1996) encontró convergencia del producto per cápita real en las regiones y Estados de México durante los períodos de promedio nacional alto de crecimiento per cápita (1970-85), y de divergencia en el período de más bajo crecimiento (1985-93).

A pesar de que en 1992 y 1994 se registraron los más altos promedios de ingreso, se presenta la tendencia más fuerte de desigualdad porque hubo reducciones en los ingresos en los estratos más bajos e incrementos en los estratos más altos (Rosales, 2001). Ya anteriormente a la crisis, el desempeño del crecimiento per cápita en México fue pobre. Székely et al (2000) señalan el problema de la falta de un método convencional e indicadores para medir la pobreza, lo que hace que existan diferentes resultados en las investigaciones. Se refieren a los diferentes análisis sobre la pobreza en México en 1994 hechos sobre la misma base de información con datos de la encuesta de hogares y una línea de pobreza similar.

En su reporte, los investigadores citan el reporte de ECLAC (1997) con una tasa de alrededor del 46 por ciento. Lustig and Székely (1998) reportaron el 31.8 por ciento de pobres. El World bank World Development Indicators (1999) reportaron el 42.5 por ciento de pobres. El reporte de Londoño y Székely (2000) es del 19.7 por ciento de pobres. Wodon et al. (2000) reportaron 25.37 por ciento. Con base en estos datos, los inves-

tigadores discuten las implicaciones que tienen las diferencias en los datos de la pobreza, para el diseño de la política social.

En 1994 el 49% de la población mexicana vivía en pobreza, de los cuales el 15% en extrema pobreza (PNUD, 1997). De 1994 a 1996, el ingreso per cápita cayó -6.5%, lo que contribuyó a que el índice de pobreza se elevara en un 7%. En 1996, el decil de los hogares más pobres sólo tuvo el 1.79 por ciento del ingreso nacional, mientras que el decil de mayores ingresos tuvo el 36.60 (Cepal, 1998).

Tuirán Gutiérrez (2001) estimó que de 1994 a 1998, la pobreza aumentó de 48.3% al 52.6%, de los cuales en 1994, el 26.3% estaban en pobreza extrema y en 1998 fue de 31.6%, representando un crecimiento de 5.3%. Para el mismo período, con una tasa media anual de 6.4%, se incorporaron a la pobreza más de 2.1 millones de hogares y más de 6.9 millones de mexicanos. La población en extrema pobreza aumentó 3.6% millones en las ciudades y 3.0 millones en el campo, debido en parte a que los asalariados que se ubicaban en las ciudades fueron los que vieron mermados sus ingresos por la pérdida del poder adquisitivo del salario. El salario mínimo perdió el 23% en términos reales de 1994 al 2000. El 56% de los pobres se ubicaba en las zonas urbanas y el 44% en el campo. La brecha de la pobreza medida por el ingreso de los hogares se incrementó de 14.1 al 20.4%, y el índice de severidad de la pobreza registró un incremento de 7.0 a 11.2% en el período de 1994 a 1998.

Estimaciones de Nora Lustig (1998) indican que el 30% de mexicanos están en la pobreza moderada y 17% en la pobreza extrema con ingresos individuales inferiores a dos dólares diarios. Otras estimaciones del Banco Mundial (La Jornada, 1999a) señalan que el 40% de los mexicanos sobreviven con un in-

greso menor a los dos dólares diarios y el 14.9% recibe un dólar diario de ingreso. Otras estimaciones indican que 66 millones de mexicanos viven en la pobreza (La Jornada, 1999b), de los cuales 26 millones viven en extrema pobreza (La Jornada, 1999c). Otros estudios indican que 70 millones (La Jornada, 1999d) y 72 millones de mexicanos viven en la pobreza (Campos, 1999). Existen más de 8.1 millones de mexicanos en condiciones de vulnerabilidad (Tuirán Gutiérrez, 2001).

Generación de empleo de mala calidad y sin seguridad social, profundiza los niveles de desigualdades. Lo que la economía mexicana requiere para alentar el crecimiento es el incremento de consumidores con poder adquisitivo adquirido mediante el empleo y el mejoramiento de los salarios. El modelo de desarrollo neoliberal implantado en México no ha generado los suficientes empleos y los generados son con salarios más bajos. Así, el Estado mexicano puede regular el crecimiento económico, de tal forma que atienda a los sectores más desfavorecidos y disminuya las desigualdades lascerantes. De acuerdo con Schettino (1999), la creación de empleo es el fracaso más grande de la política económica que sólo generó una cuarta parte de empleos de 20 millones necesarios. El resto de la fuerza de trabajo se desplazó a la economía informal o emigró a los Estados Unidos.

El incremento de la migración de mexicanos al "norte" de México tiene como factores explicativos, sugeridos por Cornelius (1992), la crisis económica de México, el carácter cambiante de la demanda laboral de los Estados Unidos y las redes sociales (Marcelli y Cornelius, 2001). Las crisis económicas del 82 y del 94 forzó a los mexicanos a emigrar a los Estados Unidos. Ellas generan flujos positivos más selectos de migración de mexicanos a los Estados Unidos, de acuerdo a las investi-

gaciones. Warren (2000) estimó que para enero del 97, alrededor de 3.1 millones de mexicanos ilegales residían en los Estados Unidos.

Mejoras en las condiciones económicas de México, especialmente en los salarios, están asociadas a una declinación en el nivel del promedio educacional de los inmigrantes no documentados (Orrenius y Zavodny, 2001) Cambios en las condiciones económicas afectan los flujos de migración. Una declinación en los salarios de las manufacturas incrementa la migración de mexicanos y a la inversa, incrementos en los salarios y en los ingresos de los mexicanos reducen los flujos. Sin embargo, una migración alta de mexicanos con habilidades especializadas, promueve el desarrollo económico de México mediante el envío de dinero, mientras que las mejores condiciones económicas de México desincentivan a los mexicanos con mayores niveles de habilidades que aquéllos con menores niveles.

Por lo tanto, la mejora de las condiciones económicas de México está asociada con una menor migración, pero también con más bajos niveles de educación entre los que emigran. Los emigrantes con menores habilidades responden más a la atracción de sueldos más altos en Estados Unidos mientras que los mexicanos con más altos niveles de habilidades son más afectados por las condiciones económicas de México. El incremento de recursos para enfrentar la pobreza no se traduce en reducción de la pobreza necesariamente. Tuirán Gutiérrez, (2001) demostró que los incrementos notables al PIB real desde 1996, no se han traducido en reducción de la pobreza, por el contrario, en aumento de la riqueza.

6. Transición democrática del Estado mexicano

Los términos de transición democrática y transición a la democracia tienen diferente significado en el entorno del sistema político mexicano. La transición a la democracia es un fenómeno y un proceso que se manifiesta en el sistema político como un cambio de un tipo de gobierno autoritario y nacionalista a otro que está basado en mecanismos que son democráticos. La transición democrática no significa la transferencia de poder de decisión al pueblo, sino la eliminación de las funciones del modelo de Estado que emergió de la Revolución Mexicana. La tendencia presente en esta transición es “la consolidación de las condiciones que definen la contienda por el poder.” La transición a la democracia corresponde a lo que Fractal (1999) denomina ciclo largo o profundo y Castañeda llama cambio de sistema, mientras que la transición democrática corresponde al ciclo corto y a cambios en el sistema.

Bartra (2001) explica el término transición como el paso de un sistema con una estructura más o menos establecida a otro sistema con una estructura también más o menos definida. Distingue dos ciclos de transición, corto y largo. En el ciclo corto que comprende el período que va de 1988 al 2000, se da la transición política al sistema democrático. El ciclo largo se inicia en 1968, implica una crisis de cultura política y de identidad política nacionalista. Bartra afirma en Fractal (1999) que las reglas formales del sistema democrático ya están en operación, aunque desde la perspectiva del ciclo largo todavía no se pueda

hablar de que se haya creado una alternativa cultural y civilizatoria de fondo que estabilice efectivamente la vida democrática.

No obstante, a un año de haberse dado la transición política en México, los resultados dejan mucho que desear y parece ser más un ardido propagandístico. Debido a la incapacidad de la nueva clase gobernante, a los problemas internos de los partidos políticos, y a una sociedad civil débil, el avance de la transición democrática es incierto. La carencia de acuerdos hacia el interior de los partidos políticos dificulta la recomposición de la transición e incrementa la incertidumbre política y económica.

La transición democrática en México corresponde al tipo de transición que contiene propuestas de cambio social, pero que no han logrado concretarse en la realidad. En realidad es cuestionable cualquier cambio que se esté dando en la relación entre gobierno y la sociedad, como se esperaba. De hecho, la transición democrática mexicana no se ha acompañado por un nuevo pacto social. Michelangelo Bovero sostiene que no se puede hablar de transición en México.

Este cambio social puede estar orientado por reclamos que se hacen al Estado mexicano más que por cambios de orden cultural que correspondan a una sociedad posdemocrática y posnacionalista, como algunos analistas han sugerido. En todo caso, la transición democrática apuntaría hacia “un espacio regido por formas políticas que no están condicionadas por identidades nacionales” y por tanto a “la emergencia de formas socializadas e identidad que no están fincadas en la lógica del Estado-nación” (Fractal, 1999).

El proyecto de transición democrática en México es frágil porque ha sido resultado del impulso modernizador de la economía bajo el influjo de una política económica neo-

liberal que propone la integración económica de México a la economía global bajo los principios del libre mercado. Así, el proyecto de transición está profundizando la política económica neoliberal, en vez de que se modifique. El motor de cambio de esta transición a la democracia ha sido la derecha representada por el Partido Acción Nacional (PAN) y por los tecnócratas que impulsaron la política económica neoliberal. Democracia y libre mercado son dos premisas de este nuevo orden.

El proyecto de Estado neoliberal, como forma de gobierno se ha fortalecido con la introducción del TLC, pero no es un factor de cohesión social como lo era el modelo anterior. En contraste con las formas de control autoritario de la movilización ciudadana que ejerció el PRI, los otros partidos como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se comprometieron con una participación voluntaria de la ciudadanía por una democracia política. El gran impulso democratizador en México lo da en 1988 el partido político que postula a Cárdenas, quien como disidente del PRI le disputa el triunfo, aunque al final “el sistema” no lo reconoce.

Lamentablemente, el PRD no es un actor eficaz en la transición política por su debilitamiento interno producto de un sentimiento de considerarse las víctimas del sistema y por las divisiones entre los negociadores que detentan la dirección pero que carecen del poder real y una corriente de izquierda radical obstinada en vetar iniciativas de políticas públicas con orientación neoliberal, incapaz de enfrentar los retos que representa la ola democrática y la tendencia globalizadora de los mercados. En términos generales, el PRD queda inhabilitado para convertirse en el promotor de la transición mexicana.

La transición del sistema político mexicano es producto de factores políticos, económicos, sociales y culturales múltiples dados durante un proceso de modernización desde el 68. Para otros, la transición se inició en 1988 con procesos de creciente violencia y desinstitucionalización (Fractal, 1999) De acuerdo a Acosta Silva (2001), “la transición es un tipo de cambio político gradual, negociado y centrado esencialmente en las reglas del juego político, las que regulan la acción colectiva de los actores políticos. Pero además en el caso mexicano, la transición siempre se centró explícitamente en un esfuerzo intencionado por evitar la violencia, un acto deliberado asumido por los principales actores políticos del proceso.”

Así, la transición a la democracia fue rezagada intencionalmente por una reforma que centraba todo en torno a la política económica. Más que un avance democrático, se puede hablar de una poliarquía expansiva. Por lo tanto, la democracia alcanzada tiene sus propios límites al no poder distribuir en forma más equitativa los ingresos y al disminuir la gobernabilidad de la sociedad. La competencia política entre partidos políticos es el punto en que más avances se han dado en la democracia mexicana. Sin embargo, para que un Estado funcione en la democracia requiere de poner en práctica y disseminar en toda la estructura los principios basados en el Estado de derecho, respeto a las garantías individuales, laicidad abierta, división de poderes, etc., capaces de generar una cultura política que permita la convergencia ideológica y de intereses de los diversos agentes y actores políticos.

No obstante, el multiculturalismo de los pueblos mexicanos lo que reclaman es transitar del modelo de Estado homogéneo a un modelo de Estado plural que reconozca sus derechos para determinar su desarrollo. La

unidad del Estado plural es “el resultado del acuerdo entre los pueblos que componen el Estado y que deciden libremente aceptar una Constitución y colaborar en objetivos comunes” de acuerdo a Villoro, (2001). La situación actual planteó un proceso de desarrollo contrario, en el cual la heterogeneidad de los actores políticos que diluyen su identidad y evitan compromisos y definiciones específicas con la reforma política e institucional, se traduce en una fragmentación de la estructura del Estado y retrasa la transición democrática.

Esta crisis de identidad política dispersa hacia la izquierda política a quienes mantienen firmeza en la aplicación de los principios del nacionalismo revolucionario que llegó a su máxima expresión en el proyecto de nación marcado por un populismo en la década de los setenta, incapaces de enfrentar los retos de las tendencias de la democracia política y de la globalización económica, mientras que el sector modernizante del PRI se orientó hacia la apertura de espacios a la clase tecnocrática poseedores de una nueva cultura basada en la eficiencia gerencial.

Después de la crisis, Zedillo tuvo la posibilidad de establecer un pacto de transición de régimen, pero la postergó hasta ser rebasado por los acontecimientos. La transición democrática ha tenido altos costos debido a ciertos factores como la desconfianza e incredulidad política. El PRI ya no pudo mantener la unidad revolucionaria y se vuelve vulnerable frente a las presiones internas y a los desafíos internacionales. Como lo señala Rubio (2001), las dos lógicas del proceso de cambio, una de la sociedad y otra del gobierno, entraron en conflicto.

Finiquitar el presidencialismo trajo consigo un incremento de actividades de violencia que ha dificultado mantener la gobernabilidad de la sociedad mexicana. El presi-

dencialismo autoritario del antiguo régimen tiende a ser sustituido por un presidente hiperactivo pero ineficaz que apoyado en un populismo mediático trata de recomponer la gobernabilidad del sistema político, económico y social en lo que Semo (2001) ha denominado el reemplazo de un régimen corporativo por una democracia dirigentista.

Con la pérdida del PRI de la Presidencia de la República en las elecciones del 2000, se inicia la hegemonía de la gestión gerencial empresarial en el gobierno, destreza que intentan trasladarla a la administración pública. La tendencia es a la reproducción del modelo político burocrático empresarial en el que las grandes corporaciones transnacionales participan intensamente para influenciar en aquellas decisiones del gobierno que reportan beneficios directos a sus negocios, en detrimento del Estado mexicano. De hecho, Fox maneja al gobierno nacional como si fuera un gran corporativo y no está consciente que gobernar una república es diferente que manejar una gran empresa. Fox confunde gobernar con vender.

Es decir, ahora son los hombres de negocios los que realizan las funciones públicas del Estado. Así lo reconoció cuando sostuvo ante corporaciones japonesas que “nosotros somos empresarios, somos gentes de negocios los que estamos actualmente en el gobierno”. Posteriormente, en una entrevista a un diario panameño, dejó en claro que su gobierno “es de empresarios, por los empresarios y para los empresarios...me considero un promotor nato, y salgo para eso, para atraer inversiones...” (DPA, 2001). En otra reunión agregó que el gobierno mexicano es “un hombre de negocios, que entiende de los negocios y que no solamente los alienta, sino los apoya y se compromete con ellos, ¡este es el gobierno que somos! (Labastida, 2001). La nueva clase

política emergente confunde la economía con la política.

La nueva clase política, que da forma a la oligarquía en el poder, está integrada por empresarios y por representantes del gran capital. Esta oligarquía está respaldada por un sector privado activo e institucionalizado que controla la economía mexicana y que provoca una restricción política al gobierno. Los empresarios son los nuevos actores-agentes del desarrollo económico que han tomado cautivo al Estado mexicano mediante el débil y fracturado gobierno de Fox, quien como empresario es un gobernante que sigue pensando y actuando como empresario, vendiendo a México como si fuera una empresa y no una nación. Esta mentalidad empresarial se reflejó en su campaña política y se sigue expresando en sus actividades presidenciales, en donde el presidente se presenta como un producto fabricado conforme a los requerimientos de sus clientes y no de los ciudadanos mexicanos. Fox necesita más de un equipo de especialistas en mercadotecnia que de un proyecto de nación y de un programa nacional de desarrollo.

El gobierno mexicano se configura así con hombres de negocios. La visión empresarial si bien es más completa con respecto al funcionamiento de la producción económica, se encuentra totalmente orientada a la gran concentración de capitales en las grandes corporaciones, limitando el desarrollo del sector formado por las micros, pequeñas y medianas empresas mexicanas. Lo que es bueno para la macroeconomía en los procesos de globalización, genera resultados negativos en las estructuras de la microsociedad.

La “changarrización” como propuesta de Fox no logrará eliminar estas fallas estructurales. De hecho, Fox nunca prometió el cambio de estrategia económica distinta de la neoliberal. A pesar de las promesas de cambio

de política económica, Fox se ha limitado a dar continuidad y a profundizar las políticas macroeconómicas heredadas del régimen anterior.

La transición se realiza bajo un régimen autoritario, concentrador de las decisiones de gobierno, a un régimen que marca la alternancia del poder ejecutivo en forma ordenada, sin violencia, acotando así al presidencialismo con instituciones normalizadas y bajo una nueva realidad. El Estado mexicano se pluraliza con la participación de todas las fuerzas políticas que confluieron en la transición. Para algunos analistas sólo hubo alternancia porque las instituciones continúan siendo las mismas (González Pederero, 2001). Sin embargo, esta transición será incompleta sino incluye cambios relativos a política económica, gobernabilidad social, sistemas de seguridad pública y una política social que estimule la cobertura de educación, salud, generación de empleo, alimentación y vivienda.

De un régimen que mezclaba el autoritarismo en contradicción con algunas libertades democráticas, a la liberalización y democratización del régimen político. Esta forma de alternancia del poder es deseable porque permite la participación de grupos y personas a quienes se les limitaba su participación. Sin embargo, la realidad muestra que el proceso de reconstrucción está fundamentado en una continuidad de la dinámica de la política económica neoliberal hegemónica en donde el presidencialismo sigue siendo el paradigma del control, ahora bajo formas sutiles de consenso que abre cauces de participación pero que no está exenta, sino que además facilitan la tentación del control autoritario para centralizar todo el poder.

Con el ascenso de Fox al poder político en México, emerge un nuevo nacionalismo mexicano que emblematiza el ascenso de la

derecha doctrinaria y el poder empresarial con todo el soporte microeconómico, con una orientación pragmática y dirigida por los procesos de globalización. Petras (2001) considera que el gobierno de Fox es un régimen cliente de la administración Bush, que pretende extender la influencia de Estados Unidos mediante el sistema de maquiladoras propuesto en el Plan Puebla- Panamá. De acuerdo al analista, el proyecto de Fox es "...convertir México en el estado 51 de EE.UU., una anexión de facto por invitación. El papel de México es exportar mano de obra barata para que sea explotada en EE.UU., e importar capital estadounidense para explotar los ahorros, los recursos, y las empresas públicas en México... involucra la suspensión de todas las regulaciones laborales y de los beneficios sociales (al estilo de las maquiladoras) y el financiamiento del gobierno mexicano de una masiva infraestructura (carreteras, puertos, etc.)."

El estilo personal de Fox se ajusta a los intereses hegemónicos, a los cuales hace avanzar mientras que se debilita al Estado mexicano. En repetidas ocasiones, la nueva clase política gobernante ha demostrado que anteponen sus intereses personales y de grupo a los intereses nacionales, sin tomar en cuenta que sus derechos políticos son por ser ciudadanos mexicanos y no por ser empresarios. Hasta ahora, las instituciones han sido capaces de detener los abusos del poder ejecutivo. No obstante, los empresarios se reconocen ya como la única fuerza productiva.

La doctrina neoliberal entra en alianza con el conservadurismo para mantener en el poder a un gabinete con antecedentes empresariales y a los tecnócratas, los mismos que en el pasado han sido cómplices de mantener una política económica. Este gabinete trata de resolver los problemas económicos, políticos y

sociales con las mismas soluciones que han demostrado ser ineficientes y que solo agravan la perpetuación de la crisis. Así, la estructura gubernamental se ha vuelto más compleja e integrada por empresarios y tecnócratas que dan continuidad a una política económica que ha demostrado ser injusta al profundizar las diferencias económicas de los mexicanos.

El sistema político mexicano ya no requiere de fuentes externas de legitimidad, ya que la misma eficiencia garantiza la continuidad de los aparatos de gobierno (Bartra, 2001). El foxismo está advertido de que sus habilidades gerenciales no son la garantía de la nueva legitimidad que necesita el sistema político mexicano. La Presidencia de la República mexicana no es una empresa. No obstante que la membresía de Fox al Partido Acción Nacional (PAN) data de 1988, su filosofía política es diferente que la de dicho partido político. El más grande enemigo político de Fox parece ser el propio PAN.

El PAN es tradicionalmente respaldado por la clase media y los negocios pequeños y ahora se preocupa de que el discurso de Fox enajene a los pobres y la clase trabajadora, quienes votaron con la esperanza de que mejorarían sus expectativas de vida. Quienes ejercieron el voto útil o condicionado por Fox lo hicieron esperando el ansiado cambio de partido en el poder y por una recomposición de las políticas públicas bajo una orientación socialdemócrata que el foxismo predicaba. Las expectativas de logros económicos se le cayeron a Fox en este primer año de gobierno del nuevo régimen, ya caracterizado por una incapacidad para gobernar, una confusión política y falta de maniobra política para conciliar los intereses entre la nueva clase gobernante y la vieja clase reacia a perder el poder. En el gobierno de Fox falta la coherencia entre lo que dice y lo que hace.

Las expectativas de cambio que ofreció Fox fueron esperanzas que ahora se expresan con exigencias y que se manifiesta en una in-gobernabilidad por sobrecarga de las demandas. El dilema estriba en que se usen instrumentos que amalgamen “el apoyo popular y los procesos de gestación de una nueva cultura civil y democrática” o que se eviten contraposiciones entre el gobierno y esta nueva cultura cívica. Ambas alternativas tienen serias consecuencias. Según Labra (2001), lo que se percibe “es un gobierno desligado esencialmente de su partido, carente de propuestas de cambio real y cómo realizarlo, pero así mismo secuestrado por la inmediatez de las inercias y los intereses tradicionales, no sólo los más pedestres, sino llevados al extremo como consecuencia de la falta de oficio político.”

7. La reforma del Estado mexicano

El debate sobre la reforma política, la reforma institucional y sobre la Reforma del Estado son tareas imprescindibles para garantizar la aplicación de reglas para una gobernabilidad democrática. La reforma del Estado no ha sido pactada. La reforma del Estado y los cambios que implica requieren de consensos y acuerdos que faciliten los procesos de transición a un sistema de mejor gobernabilidad. Sencillamente, sin un acuerdo o pacto entre los principales actores políticos y económicos, no hay reforma de Estado y la transición democrática queda en riesgo de convertirse en autoritarismo e intolerancia. La democracia no se institucionaliza sin que exista un acuerdo de Estado o de gobierno.

La federalización, descentralización y el parlamentarismo del Estado mexicano, son procesos necesarios si se desea profundizar la reforma. La constitución de unidades autónomas

mas y democráticas tiende a acercar el Estado a la sociedad civil mediante la coordinación en nuevas formas de gobernabilidad que superan a los mecanismos disfuncionales de la época del nacionalismo.

Se considera que México podría aumentar su crecimiento nacional siguiendo una política económica enmarcada en un medio ambiente macroeconómico de estabilidad, mejora de capital humano y profundización de reformas institucionales. La formulación e implementación de políticas de desarrollo y gestión de los recursos humanos que sustenten los cambios, son parte esencial de las agendas de la reforma, así como la profesionalización y regulación de los mercados laborales. México experimentará en el próximo cuarto de siglo una ventana de oportunidad (Gómez de León, 2000) que consiste en que los incrementos anuales de la población disminuyen lo que permitirá realizar mayores inversiones en capital humano y social.

Sin embargo, un análisis conciencioso de los cambios de modelos de administración del Estado, de una administración burocrática a un nuevo modelo de gestión empresarial, llevan a concluir a Prats (2000a) que “la solución racional, aunque no obviamente satisfactoria, de todos estos problemas es la portada por el régimen de la administración burocrática.” Con respecto a los cambios inducidos por el modelo de gestión gerencial, el análisis de Prats (2000a) concluye que “resulta poco razonable intentar seguir identificando la acción administrativa de autoridad como “gerencia”, “gestión” o “management” público, especialmente cuando éstos se quieren definir en relación (sic) a tres supuestos valores de la economía, la eficacia y la eficiencia...” Por lo tanto, para reinventar la burocracia del siglo XXI, se requiere adaptarlas a las condiciones y valores actuales, agrega.

La Reforma del Estado debe partir de la visión para crear y fortalecer el modelo de Estado regulador que el crecimiento económico y el desarrollo social requieren. El nuevo modelo de Estado regulador eficaz no es el Estado centrado en un “nacionalismo revolucionario”, bajo un modelo de sustitución de importaciones, ni tampoco el nuevo modelo de Estado neoliberal centrado en el libre mercado bajo una racionalidad económica y que sólo facilita y complementa las acciones de los agentes económicos.

No obstante, el reconocimiento del derecho de los distintos pueblos mexicanos a determinar su propio desarrollo requiere de cambios profundos al modelo de Estado-nación homogéneo en su aparato político-burocrático y estructura jurídica, para transitar a un modelo de Estado multicultural o plural. De acuerdo a Villoro (2001), el Estado multicultural “exige una estructura política y jurídica distinta a la de un Estado homogéneo: pluralidad de espacios de poder autónomos, subordinados a los poderes del Estado, pero no subordinados entre sí, pluralidad de sistema jurídicos en una diversidad de territorios. Aceptar el carácter multicultural de un Estado-nación obliga a asumir esa pluralidad.”

En el nuevo modelo de desarrollo, el modelo de Estado debe ser el de un Estado regulador. Un Estado que más que reformas, “necesita ser reconstruido o refundado, sino un Estado a crear, con roles y capacidades nuevos, coherentes con las exigencias del nuevo modelo de desarrollo” argumenta Prats (2000b). En los términos de este investigador, lo importante no es la rehabilitación del Estado existente, sino el diseño y la creación del “Estado necesario para el nuevo modelo de desarrollo”, un modelo de Estado “proveedor y garantizador de regulaciones”, capaz de disponer de nuevas “capacidades públicas” dife-

rentes a las capacidades del modelo de Estado mexicano centrado en el “nacionalismo revolucionario” y también diferentes a las competencias técnicas del Estado neoliberal centrado en el mercado.

8. Consideración final

No existe actualmente en el gobierno mexicano un diseño estratégico de Estado, que no sea el de profundizar el modelo neoliberal que ya arroja como resultado de su implantación una gobernabilidad en crisis, la cual puede derivar a un sistema autoritario e intolerante. Apostar la construcción del nuevo sistema de gobernabilidad a que el PAN obtenga la mayoría en los gobiernos y congresos estatales, sin que realmente se signifique un pacto político entre los diferentes partidos y actores involucrados en el cambio, sería atizar los conflictos existentes y profundizar la crisis de ingobernabilidad del sistema. Por lo tanto, es necesario que el nuevo régimen gane la credibilidad de los diferentes actores políticos y económicos, además de la ciudadanía en general.

La élite gobernante asume que el Estado mexicano es un botín que puede ser usado para sus propios intereses en vez de financiar programas sociales. Prácticas autoritarias y hábitos arraigados de corrupción siguen siendo comunes a pesar de los cambios, como un legado de tiempos pasados. Los grupos de intereses, muchos de ellos en posiciones de poder, resisten cualquier intento de cambiar la naturaleza de una corrupción profundamente atrincherada. Para que un programa anti corrupción funcione, requiere de muchos recursos políticos tales como voluntad política, económicos y tiempo y sin embargo, el impacto es casi nulo. Pareciera que la corrupción avanza hacia procesos corrosivos de valores. En sí, el problema no es la erradicación de la

corrupción, sino la erradicación de la impunidad, uno de los grandes males de México.

Una nueva cultura de gestión gubernamental tiene que sustituir a las ya caducas formas del nacionalismo revolucionario y a la orientación empresarial de la cultura gerencial. La nueva cultura política dará origen a una nueva legitimidad democrática. Se requiere la formulación e implementación de una política social congruente con el desarrollo socioeconómico y como instrumento para promover la igualdad de oportunidades, debe ser el requisito indispensable del crecimiento. Por lo tanto, de una política social consciente de las necesidades de la ciudadanía, y en especial de los grupos marginados. Las políticas asistencialistas no pueden ser sustituidas del todo sino se genera empleo de calidad y con seguridad social. Los programas de microcréditos pueden ser efectivos si se destinan a quienes presentan factibilidad de proyectos productivos con características de emprendedores y bajo un estricto seguimiento de aplicación de recursos y logro de resultados, evitando el desvío para la satisfacción de necesidades de manutención y de asistencia que deben ser satisfechas mediante otros programas focalizados.

La integración del Estado mexicano a la economía global conlleva reformas institucionales que representan grandes costos. Los tan cuestionados procesos de transición o alternancia democrática del Estado mexicano necesitan profundizarse mediante acuerdos de los principales actores políticos y sociales, a efecto de que surja un nuevo sistema legítimo de gobernabilidad. De lo contrario, un proceso de transición inconcluso pone en riesgo el actual sistema de gobernabilidad, como ya se demuestra en la actualidad. La reforma del estado en la coyuntura actual revela la magnitud del desafío del peso enorme de un legado centralista extremadamente acentuado.

Bibliografía citada

- Acosta Silva, Adrián (2001) "Nuevos anteojos para la transición mexicana", Sección Galaxia Gutenberg, *Este País*, No. 121, abril 2001, página 10.
- Ayala Espino, José (2001). "Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México", *Revista Planeación y Desarrollo*, Edición Especial No. 8/9 Mayo 2001.
- Bartra, Roger (2001). "¿Puede funcionar un sistema posmexicano?" *Este país*, No. 121, abril del 2001, páginas de la 20 a la 25.
- Becker, Tornjorn, Gelos, Gaston R and Richrads, Anthony (2000) "Devaluation Expectations and the Stock Market: The case of México in 1994/95," IMF Working Paper 00/28, 2000.
- Calvo, Guillermo A., Morris Goldstein, and Eduard Hochreiter (1996). Private capital flows to emerging markets after the Mexican crisis. Washington, D.C.: Institute for International Economics, September 1996, tables, figures, 330 pp.
- Campos, Julieta (1999). "Las alternativas futuras en lo económico, político y social" en el Seminario La globalización y las opciones nacionales. Organizado por el Fondo de Cultura Económica. Septiembre de 1999. México, D.F.
- Castellanos, Sara Grabiela (2000). "El efecto del "corto" sobre la estructura de la tasa de Interés," Bank of Mexico, Research Document 2000-01, Junio del 2000.
- Cepal (1998) Panorama social de la América Latina. Santiago de Chile.
- Cornelius, Wayne A.V. (1992) "From sojourners to settlers: The changing profile of Mexican immigration to the United States," In U.S.-Mexico relations: Labor market Independence, edited by Jorge A. Bustamante, Clark W. Reynolds, and Raúl Hinojosa-Ojeda, 155-195. Stanford University Press.
- Cosío Villegas, Daniel (1972). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Moritz.
- Del Negro, Marco and Obiols-Homs, Francesc (2001) "Has monetary policy been so bad that it is better to get rid of it? The case of Mexico." *Journal of Money, Credit and Banking*, Vol. 23, No. 2 (May 2001, part 2) páginas 404 a 433.
- DPA (2001). "Mi gobierno "es de y para empresarios": Fox", La Jornada, 16 de junio del 2001.
- ECLAC (1997) Panorama Social de América Latina. Santiago, Chile: ECLAC.
- Fractal (1999) "La metáfora calva", discusión. Fractal no. 12, página 151, 1999.
- García de León, Antonio (1998) "Los bordes críticos del sistema", *Fractal* No. 8, p. 47.
- Gasco, Mila (2000) Estados Unidos y América Latina: Hora de decisiones. II parte. Magazine No. 15. Biblioteca de Ideas. Instituto Internacional de Gobernabilidad. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial15/dhial15_05.htm
- Granados Chapa, Miguel Angel (2000) Fox & Co. Biografía no autorizada. México: Grijalbo.
- Gourinchas, Pierre-Oliver, Valdés, Rodrigo y Landerretche, Oscar (2001). "Lending booms: Latin America and the World", Paper, Princeton University.
- Juan Ramón, V. Hugo y Rivera-Batiz, Luis A. (1996). "Regional growth in Mexico: 1970-93," IMF Working Paper 96/92, 1996.
- Labastida, Horacio (2001). "Gobierno de hombres de negocios", La Jornada, Viernes 8 de junio del 2001.

- La Jornada (1999a) “BM: grave estancamiento, si no se enfrentan rezagos sociales”, La Jornada (México, D.F.) 27 de abril de 1999, página 19.
- La Jornada (1999b) “Lejana de paternalismo y clientelismos la política social del gobierno de Zedillo.” La Jornada (México, D.F.) 9 de febrero de 1999 páginas 1,18.
- La Jornada (1999c) “Excluidos del Progresa 13 millones de pobres”, La Jornada (México, D.F.) 2 de marzo de 1999 páginas 15,60.
- La Jornada (1999d) “En 1999, el menor gasto social en 8 años”. La Jornada (México, D.F.) 10 de enero de 1999. México, D.F.
- La Jornada (1998) “México dedica sólo 0.18% del PIB a combatir la pobreza: Nora Lustig.” La Jornada (México, D.F.) 12 de diciembre de 1998 página 45.
- Labra M. Armando (2001) “Priísmo foxista, cumbre borrascosa”, La Jornada, lunes 28 de mayo del 2001.
- Londoño, J. L. And Szekely, M (2000) “persistent poverty and excess inequality.” Journal of Applied Economics. 3 (1): 93-134.
- López G. Julio, Puchet A. Martin and Sánchez H, Joel (2000) “Profit margins in Mexico’s manufacturing industry: an econometric study” **Metroeconomica**, volume 51, February 2000, number 1, páginas 102-121.
- Lusting, N. and Székely, M. (1998). “Economic trends, poverty and inequality in México.” POV-103. Washington, DC, United States: Inter-American Development Bank.
- Marcelli, Enrico A. and Corneluis, Wayne A. (2001) “The changing profile of Mexican migrants to the United States: New evidence from California and México”, Latin American Research Review, Vol. 36, No. 3 (Fall 2001).
- Matus, G., Mario (2000) “Las esperanzas puestas a prueba. Crecimiento de América Latina durante la década de 1990”, Magazine No. 14. Biblioteca de Ideas. Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Nickson, Andrew R. (1996). Local government in Latin America, Lynne Rienner Publishers, Londres, 1996. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial/dhial14_05.htm
- Orrenius, Pia M. And Zavodny, Madeline (2001) “Self-selection among undocumented immigrants from Mexico” Federal Reserve Bank of Dallas, Mimeo.
- Ötker, Inci and Pazarbasioglu (1996). “Speculative attacks and currency crisis: The Mexican experience” **Open Economics Review**, Vol. 7, Supp. 1, 1996.
- Payne Mark y Losada Carlos (2000). Instituciones de desarrollo en América Latina: Enfoque hacia una descripción cuantitativa de la capacidad institucional en la zona. En M. Guell, A. y Vila, M (coord...), América Latina y España: Un futuro compartido, Ed. Planeta, Barcelona 2000.
- Petras, James (2001). “El imperio neomercantilista en América Latina.” La página de Petras. Red de Humanistas Latinoamericanos.
- PNUD (1997). Informe sobre el desarrollo humano. New York, N.Y, página 59.
- Prats Catalá, Joan (2000a). “Reinventar la burocracia y construir la nueva gerencia pública”, Biblioteca de Ideas, Colección de documentos, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, España. <http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/documentos/docu0063.htm>
- Prats Catalá, Joan (2000b). “Gobernabilidad y reforma del Estado: un nuevo estado

- para un nuevo modelo de desarrollo”. Biblioteca de ideas. Colección de Reseñas. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona, 2000 <http://www.ii-gov.org/igov/pnud/bibliote/reseñas/resena009.htm>
- Rodrik, Dani (2001). Lecciones del subdesarrollo”, **Día Siete**, Número 47, páginas 42 y 43.
- Rogers, John H., and Smith, Hayden P. (2001). “Border effects within the NAFTA countries”, **International Finance Discussion Papers**, Number 698, March 2001.
- Rosales, Carlos (2001). “Household income and spending from 1984 to 1998. Second part”, **Review of the economic situation of Mexico. Economic and social research**, Volume LXXVII, No. 903, March 2001, pp. 112-123.
- Rubio, Luis (2001) “Diez años que cambiaron a México” Revista **Este País**, No. 121, Abril 2001, páginas 77-78
- Semo, Ilán (2001). “La transición que se estaciona”, **La Jornada**, sábado 23 de junio del 2001.
- Schettino, Macario (1999). “El cansancio de México”, **Fractal** No. 12, p 123.
- Schor, Miguel (2000). “Constitucionalismo en América Latina”, **Metapolítica**, Vol. 4. No. 15. México. Julio/Septiembre.
- Székely, Miguel, Lusting Nora, Cumpia, Martín and Mejía, José Antonio (2000). “Do we know how much poverty there is? Working Paper Series 437, Inter-American Development Bank.
- Tuirán Gutiérrez, Alejandro (2001). “La pobreza y la política social en México, mitos y realidades”, **Este País**, número 122, mayo 2001, páginas 16-24.
- Villareal, René (2000). “Hacia una economía institucional de mercado”. Biblioteca de Ideas. Colección de documentos. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona, España. <http://www.ii-gov/pnud/bibliote/documentos/do-cu0057.htm>.
- Villoro, Luis (2001). “Dos ideas del Estado-nación”, La Jornada, 9 de mayo del 2001.
- Wall, Howard J. (2000) “NAFTA and the Geography of North American trade,” Working paper, 2000-017B. Working Paper Series. Federal Reserve bank of St. Louis. November 2000.
- Warren, Robert (2000). “Annual estimates of the unauthorized immigrant population residing in the United States and components of change: 1987-1997.” U.S. Immigration and Naturalization Service (September 2000).
- Weber, Max (1987). Economía y Sociedad, octava reimpresión, México: Fondo de Cultura económica.
- Wodon, Q. Et al. (2000). “Poverty and policy in Latin America and the Caribbean.” World Bank Technical Paper No. 467. Washington, DC, United States: World Bank.
- World Bank. World Bank Development Indicators (1999). Washington, DC, United States: World Bank.